



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 6/MAYO/2021

FOLIO: SRN-0087/21

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

| APPELLIDO PATERNO | APPELLIDO MATERNO | NOMBRE (S) |
|-------------------|-------------------|---------------|
| <u>NEMORIO</u> | <u>AQUINO</u> | <u>ZAPATA</u> |

PERIODO: EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2021

LUGAR: LOCDS. TUMBADERO Y PALO BLANCO, MUNICIPIO DE ÁLAMO, VER.

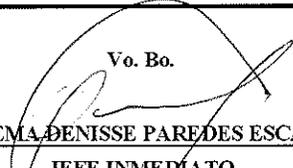
OBJETO DE LA COMISION:
 REALIZAR ATENCIÓN A DENUNCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

SÍNTESIS:
 Informo que acudí al municipio de Álamo, Ver. para dar atención a denuncia para lo cual primero me presenté en Palacio Municipal para la entrega de la orden de inspección al representante Legal y una vez designado el personal para la atención realizamos un recorrido por el río Pantepec entre las localidades Tumbadero, Las Flores, La Noria y Palo Blanco, donde nos constituimos para realizar inspección por extracción de materia pétreo donde en el lecho y márgenes del río Pantepec ubicado en la coordenada geográfica LN 20° 56'02.1" y LW 97° 46'08.5" se observaron indicios de haberse extraído material pétreo unos meses atrás, quizás de 4 a 6 meses ya que los accesos y montículos de material pétreo cernido se están recubriendo de vegetación herbácea y enredaderas. El visitado manifiesta desconocer quienes realizaron ésta extracción. El material pétreo acumulado es posible no haya sido de interés de quien haya extraído ya que es piedra pequeña lo cual es posible considerar que fue material pasado por un tamiz y el material como arena y grava fue aprovechado y extraído del lugar. Los montículos son irregulares sin poder ubicar ya que están integrados al lecho y márgenes del río. Lo anterior fue reseñado en el acta de inspección PFFA/36.3/2C.27.5/ 0014-21

CONCLUSIÓN:
 SE DIO ATENCIÓN A LA DENUNCIA Y SE CONSTATÓ QUE EN EL SITIO SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE MATERIAL PÉTREO.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 SE DIO ATENCIÓN A LA DENUNCIA Y SE LEVANTÓ EL ACTA DE INSPECCIÓN PFFA/36.3/2C.27.5/ 0014-21.

CONTRIBUCIÓN:
 CON LO ANTERIOR SE ESTABLECE LA PRESENCIA DE ESTA PROCURADURÍA Y SE PROMUEVE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

| | |
|--|---|
| <p>ATENTAMENTE</p>  <u>C. NEMORIO AQUINO ZAPATA</u> COMISIONADO | <p>Vo. Bo.</p>  <u>BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</u> JEFE INMEDIATO |
|--|---|

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 6/MAYO/2021

FOLIO: SRN.-0087/21

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AQUINO ZAPATA NEMORIO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL DÍA 5 DE MAYO DEL 2021

LUGAR: LOCDS. TUMBADERO Y PALO BLANCO, MUNICIPIO DE ÁLAMO, VER.

| CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | | | | |
|---------------------------------|-------|--------------|-----------|---------------|
| FECHA FACTURA | FOLIO | RAZÓN SOCIAL | IMPORTE | OBSERVACIONES |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| TOTAL | | | \$ | |

| SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA | | |
|---------------------------------|--------------------|-----------------|
| FECHA | CONCEPTO | IMPORTE |
| EL 5 DE MAYO DEL 2021 | ALIMENTOS | \$260.00 |
| EL 5 DE MAYO DEL 2021 | VÍVERES PARA CAMPO | \$55.00 |
| TOTAL | | \$315.00 |

ATENTAMENTE



C. NEMORIO AQUINO ZAPATA
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.